	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**Código:** **FOR-GE-002**
		Versión: 03
	MACROPROCESO: **GESTIÓN ESTRATÉGICA**	**Pág. 1 de 3**
	ACTA DE REUNIÓN	**Vigente desde:** 04/08/2014

ACTA No.	002	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	10:00 a.m.
			12	08	2026		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Realización técnica para revisar las afectaciones presentadas en las salas del Museo de Arte del Tolima a raíz del sismo del 10 de agosto de 2026, situación que imposibilita temporalmente la realización de las exposiciones programadas. En este espacio se presentaron y revisaron las propuestas e ideas curatoriales y expositivas que se proyectan desarrollar, con el fin de establecer una ruta para su posterior ejecución una vez se cuente con las condiciones adecuadas de seguridad y disponibilidad de los espacios del Museo.
LUGAR:	Dirección de cultura del departamento del Tolima.
REDACTADA POR:	Willington Arias Hernández

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Margareth Bonilla	Representante Legal	Corporación Museo de Arte del Tolima
Willington Arias Hernández	Director de cultura	Dirección de cultura Departamental
Paola bogoya	Financiera	Dirección de cultura Departamental
Andrés Felipe Pinto	Enlace	Corporación Museo de Arte del Tolima

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo a los asistentes por parte del Director de Cultura del Departamento
2. Identificar las principales afectaciones dentro de las salas
3. Realizar una ruta para la posterior realización de las exposiciones dentro del contrato.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Powered by CamScanner

Siendo las diez (10:00 a.m.) de la mañana del día **(12) de agosto de 2026**, en las oficinas de la Dirección de Cultura Departamental del Tolima, se dio apertura a la reunión con la participación de **Willington Arias Hernández**, Director de Cultura Departamental; **Margareth Bonilla**, representante legal de la Corporación Museo de Arte del Tolima; **Paola Bogoya** y **Andrés Felipe Pinto**, integrantes del equipo de trabajo del **Contrato N.° 3012 del 12 de marzo de 2026**, con el propósito de revisar las novedades presentadas en el desarrollo de las actividades contempladas en el contrato.

Como primer punto, se realizó una revisión de las condiciones actuales de las instalaciones del Museo de Arte del Tolima, identificando las afectaciones y daños presentados en diferentes espacios y, particularmente, en las **salas 1, 2 y 4**, situación que incide directamente en la continuidad de las actividades expositivas previstas. A partir de esta revisión, se estableció la necesidad de realizar los arreglos y adecuaciones correspondientes en dichos espacios, con el fin de garantizar las condiciones requeridas para continuar con la ejecución de las actividades contempladas en el contrato.

En este sentido, se recordó que dentro del objeto contractual se contempla **garantizar la realización de dos (2) exposiciones de dos artistas tolimenses**, incluyendo las actividades de investigación, curaduría, museografía, traslado de obras, preparación de salas, pre y posproducción, montaje y desmontaje, diseño, impresión e instalación de piezas gráficas, textos de sala y fichas técnicas, registro visual y audiovisual, estados de conservación, programación de visitas comentadas y difusión en medios de comunicación, redes sociales y diferentes canales de divulgación.

Durante la reunión se analizaron las **propuestas presentadas por el Museo de Arte del Tolima para las exposiciones de los artistas seleccionados**, correspondientes al artista **Olmer Rojas Lozano**, con su propuesta expositiva denominada **"Hierofanías"**, y a la artista **Olga Martínez**. En este informe se deja constancia de la presentación y revisión de dichas propuestas como parte del avance de las actividades contractuales.

Teniendo en cuenta las afectaciones identificadas en las salas del Museo y la necesidad de realizar las adecuaciones correspondientes, se estableció que **la ejecución, montaje y desarrollo integral de las exposiciones, junto con sus respectivas evidencias y soportes, serán presentados en un informe posterior.** Por lo anterior, en el **Informe N.° 3** se reporta únicamente el avance relacionado con la presentación y análisis de las propuestas de los artistas, quedando las demás actividades expositivas sujetas a la disponibilidad y adecuación de los espacios requeridos para su realización; propuesta que fue aprobada por las partes.

Powered by CamScanner

COMPROMISOS Y TAREAS			
COMPROMISOS Y TAREAS	**RESPONSABLE**	**PLAZO CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
La presentación de las exposiciones para el informe numero 4	Margareth Bonilla	3 meses	ninguna

Como constancia, se firma por los asistentes a los doce (12) días del mes de agosto de 2026, en la ciudad de Ibagué.

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Willington Arias Hernández	
Margareth Bonilla	

Powered by CamScanner